

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4458** *EURO-SYNS, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que La Junta General Ordinaria de carácter Universal de la Sociedad EURO-SYNS, S.A., celebrada el 16 de junio de 2022, aprobó por unanimidad reducir el capital social en 122.994,65€. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que su finalidad es la amortización de 4.093 acciones propias de 30,05€ de valor nominal, quedando fijado el nuevo capital social en 525.304,05€. No existe derecho de oposición de los acreedores por realizarse conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de junio de 2022.- El Administrador Solidario, Alberto Zardoya Arana.

ID: A220026026-1